

CONTROL ARQUEOLÓGICO EN LA CALLE GRANADA Nº 10 DE ARCHIDONA (MÁLAGA)

**INMACULADA AZQUETA CONDE
JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
DAVID GESTOSO MOROTE
*Astarté-Estudio de Arqueología, S.L.L.***

Resumen: La intervención arqueológica no ha permitido documentar niveles arqueológicos en la parcela.

Summary: The archaeological intervention has not allowed to document the archaeological levels in the plot.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El presente Proyecto de intervención arqueológica vino motivado por el encargo hecho por el promotor de la obra, de promoción privada, en el municipio de Archidona (Málaga) a la empresa ASTARTÉ-Estudio de Arqueología, teniendo prevista la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Granada nº 10. Su referencia catastral es 6763520UG7066S0001EM.

Debido a las escasas dimensiones del solar, 86 m², a su estrechez, 5'50 metros, y a que la excavación para la cimentación y sótano debía alcanzar los 3'75 metros bajo rasante y extenderse por toda la superficie, llegando hasta las viviendas anexas, la dirección facultativa de la obra decidió acometer los trabajos por bataches, es decir, en dos partes, por motivos de seguridad.

La cota absoluta en el solar era de 735'04 m.s.n.m. pero hay que tener en cuenta que la calle, y por tanto, el terreno natural, forma una pendiente, por lo que los estratos nos los encontramos con el mismo desnivel. Así, en un primer momento se rebajó en un metro todo el solar. Aquí se levanta una capa de relleno compuesta por una tierra de coloración marrón, UE 001, sin material arqueológico alguno. Debido a esta inclinación del terreno, también se saca alguna piedra del terreno natural, perteneciente a la UE 002.



Lámina 1. Retirada de piedras, UE 002, durante el rebaje inicial.

A continuación se pasó a la excavación completa de la mitad del solar que da a calle Granada (sector Norte), alcanzándose una cota final de -3'75 metros desde el nivel de la acera en el punto medio de la fachada (731'29 m.s.n.m.). En esta fase se levantó únicamente la UE 002, es decir, el terreno natural, compuesto por una mezcla de una tierra rojiza y amarillenta con cal, tipo zahorra, y grandes piedras de roca caliza. Se trata del nivel geológico propio del terreno en que se encuentra el solar y, por lo tanto, estéril a todas luces en cuanto a restos arqueológicos se refiere.



Lámina 2. Final de excavación del primer batache.

Seguidamente se procedió a hormigonar este primer batache para realizar la cimentación y los muros pantalla del sótano.

Por último, se acometió la excavación completa del segundo batache en la mitad del solar que da a calle Málaga (sector Sur). Los resultados, como no podía ser de otra manera, fueron los mismos, por lo que se levantó la UE 002 y no se halló resto arqueológico alguno.



Lámina 3. Vista final de la excavación del segundo batache.

CONCLUSIONES

A la vista de los resultados negativos desde el punto de vista arqueológico en la excavación de la calle Granada nº 10 de Archidona (Málaga), el impacto arqueológico de los movimientos de tierra en dicha obra han sido nulos, no habiendo constatado restos de la presencia humana en dicho solar, habiendo alcanzado y rebasado con creces los niveles geológicos.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M. (1991): "Prospección arqueológica superficial en la Hoya de Archidona (Málaga)".
- BENITO DEL REY, L. (1976): "Excavaciones realizadas en el yacimiento musteriense de la Cueva de las Grajas: Archidona (Málaga)".
- BENITO DEL REY, L. (1980): "Archidona. Cueva de las Grajas".
- GARCÍA SERRANO Y BERRO, R. (1980): "Necrópolis de Cuevas Artificiales en Archidona, Málaga".
- M. VIVAS, V.E. (1992): "Las manifestaciones pictóricas del Abrigo Cortijo de La Escardadera".
- PACHÉS, C. (1981): "Cueva artificial en Archidona".
- PUERTAS TRICAS, R. (1987): "Iglesias rupestres de Málaga".

- RECIO RUIZ, Á. (1987): "Aportación a la carta arqueológica del término municipal de Archidona, Málaga. Estudio de un nuevo yacimiento ibérico".
- REQUENA, F. (1965): "El Castillo de Archidona o fortaleza de Raya".